



San Fernando del Valle de Catamarca, 04 de Mayo de 2016.-

Señor Presidente

Del Concejo Deliberante de la

Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

CPN Juan Cruz Miranda

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Comunicación y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.-

Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-



AUTOR: Concejal Carlos Rubén Álvarez

PROYECTO: COMUNICACION.-

BLOQUE: Frente Cívico y Social

OBJETO: “Solicitase al DEM el cumplimiento de la Ordenanza N° 3722/03 sobre impónese el nombre de Walter Olmos al predio ubicado en la intersección de Av. Choya y Av. México”.-

FUNDAMENTOS

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a UDS a fin de elevar para su consideración el Proyecto de Comunicación, en referencia a “Solicitase al DEM el cumplimiento de la Ordenanza N° 3722/03 sobre impónese el nombre de Walter Olmos al predio ubicado en la intersección de Av. Choya y Av. México”.-

Como antecedente legal municipal contamos con la **Ordenanza N° 3681/03** que en su Artículo 1° establece: “Autorízase la construcción de un mausoleo en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú" para que descansen los restos del cantante catamarqueño WALTER OLMOS (...)”, cabe aclarar que la presente normativa tuvo su correspondiente cumplimiento, y a la fecha se puede observar el panteón del artista popular en la necrópolis municipal.-

El presente Proyecto de Comunicación tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, de cumplimiento a la **Ordenanza N° 3722/03** sobre “Impónese el nombre de Walter Olmos al predio destinado para utilidad pública y Espacio Verde (...) y linda: al Noreste con calle pública, al Noroeste con Avenida Choya y al Sur con Avenida México”, según su Artículo 1°. A continuación en el Artículo 2° requiere “(...) se proceda a la parquización del espacio a que se refiere el Artículo 1°, en cuyo lugar se erigirá un Monolito que recuerde la figura del cantante Walter Olmos”. Por último, en su Artículo 3° contempla la posibilidad de que se celebre Convenios con organismos o instituciones provinciales, nacionales y/o privadas para construir el Monolito del cantante catamarqueño WALTER OLMOS.-

En cuanto a la biografía del cantante catamarqueño se puede saber que **Walter Olmos** nació en San Fernando del Valle de



Catamarca, el 21 de Abril de 1982, era considerado el sucesor de Rodrigo Bueno, otro cantante de cuarteto fallecido dos años antes que él, el 24 de junio de 2000. Fue con aquél con quien debutó profesionalmente.- Con Rodrigo realizó varios shows en *bailantas* de Capital Federal y la Costa Atlántica.- Con el tema *Por lo que yo te quiero* (original de La Mona Jiménez, otra leyenda del cuarteto), Walter hizo una adaptación, transformándolo en merengue.- De aquél tema y de su primer trabajo llamado *A pura sangre*, Olmos logró vender en pocas semanas la cifra de 150.000 discos, algo inusual en un cantante de cuarteto. Por este motivo y otros fue apodado como *La locomotora catamarqueña*.- Ya consagrado como cantante, Walter editó sus otros dos discos, los cuales fueron un éxito, quedando así como uno de los pocos exponentes de la movida cuartertera, ya que dos años antes había fallecido Rodrigo en un trágico accidente.- Unos meses antes de su fatal desenlace, protagonizó un accidente con su 4x4 en las calles de su ciudad natal, Catamarca, salvando su vida.- La madrugada del 8 de septiembre de 2002, Walter junto a unos amigos estaba festejando el último concierto y en un confuso episodio se quitó la vida.- Por último, cabe recordar que nuestro cantante popular tuvo una extensa Discografía a pesar de su corta pero exitosa carrera, estos son: Año 2000 **“A pura sangre”** - LEADER MUSIC; Año 2001 **“De Catamarca al mundo”** - LEADER MUSIC; Año 2001 **“La Locomotora”** - LEADER MUSIC; Año 2002 **“De colección”** – MAGENTA; finalmente a cinco años de su fallecimiento la Discográfica LEADER MUSIC editó en el Año 2007 **“20 Grandes Éxitos”**.- Referencia: https://es.wikipedia.org/wiki/Walter_Olmos

Hoy a 34 años de su natalicio, y a 14 años de cumplirse el aniversario de su fallecimiento es propicio realizar el justo reconocimiento a este artista popular que puso en primera plana a nuestra provincia con su música, por su manifiesta devoción por nuestra “Virgen del Valle”, y las ganas de superarse y ayudar a sus queridos, a pesar de la difícil infancia que le tocó atravesar, cuyas vivencias fueron volcadas en las letras de sus canciones que persisten en nuestro recuerdo.-

Por todo ello es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación tanto en general como en particular, el presente Proyecto de Comunicación.-



POR ELLO:

**El Honorable Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de
CATAMARCA sanciona con fuerza de:**

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal el cumplimiento de la Ordenanza N° 3722/03 sobre impónese el nombre de WALTER OLMOS al predio ubicado en la intersección de Av. Choya y Av. México del Circuito 8 de esta Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

ARTÍCULO 2º.- DE Forma.-